

objeto de expropiación, que mide trescientos noventa y nueve ochenta y cinco metros cuadrados de superficie, sito en el término municipal de Carabanchel Bajo, en calle de Cervantes, número 37, en la cantidad de ciento treinta y un mil novecientos cincuenta pesetas con cincuenta céntimos, a razón de trescientas treinta pesetas el metro cuadrado, que incrementada con la de seis mil quinientas noventa y siete pesetas con cincuenta y dos céntimos por el 5 por 100 de afección, hacen un total de ciento treinta y ocho mil quinientas cuarenta y ocho pesetas con dos céntimos, salvo error u omisión, más el interés legal de justiprecio definitivamente fijado a partir de los seis meses siguientes a la ocupación del inmueble y hasta que se proceda a su pago, sin hacer especial declaración en cuanto a las costas causadas en el procedimiento.»

En su virtud este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 103 y siguientes de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ha dispuesto se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de marzo de 1962.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Comisario general para la Ordenación Urbana de Madrid.

ORDEN de 5 de abril de 1962 por la que se vincula la casa barata número 14 de la calle El Porvenir, de Baracaldo (Vizcaya), a don Guillermo Soto Bernedo.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia de don Guillermo Soto Bernedo en solicitud de que en lo sucesivo se le considere propietario de la casa barata número 29 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «El Porvenir», sita en el Barrio de San Vicente, señalada hoy con el número 14 de la calle El Porvenir, de Baracaldo (Vizcaya).

Vistas las disposiciones legales aplicables al caso,

Este Ministerio ha dispuesto declarar vinculada a don Guillermo Soto Bernedo la casa barata y su terreno, número 29 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «El Porvenir», sita en el Barrio de San Vicente, hoy número 14 de la calle El Porvenir, de Baracaldo (Vizcaya), que es la finca número 3.656 del Registro de la Propiedad de Valmaseda, folio 205 vuelto, inscripción 2.ª, tomo 824, libro 84 de Baracaldo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de abril de 1962.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.

ORDEN de 5 de abril de 1962 por la que se descalifica la casa barata número 12 de la calle de Juana García, de la Colonia Palomeras, sita en el Puente de Vallecas, de esta capital, solicitada por don José Carralero Delicado.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia de don José Carralero Delicado solicitando descalificación de la casa barata número 12 de la calle Juana García, de la Colonia Palomeras, sita en el Puente de Vallecas, de esta capital.

Visto el Decreto de 31 de marzo de 1944 y demás disposiciones legales de aplicación al caso,

Este Ministerio ha dispuesto descalificar la casa barata número 12 de la calle de Juana García, de la Colonia Palomeras, sita en el Puente de Vallecas, de esta capital, solicitada por don José Carralero Delicado, quedando obligado el propietario de la finca descalificada a respetar las normas generales que determinan las condiciones mínimas de estructura actual de las fincas que constituyen la barriada.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de abril de 1962.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.

ORDEN de 5 de abril de 1962 por la que se descalifica la casa barata número 26 de la calle del Sil (Colonia Iturbe), de esta capital, solicitada por don José Antonio Martínez Martínez.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia de don José Antonio Martínez Martínez solicitando descalificación de la casa barata construida en la parcela número 121 del proyecto aprobado a la Cooperativa Madrileña de Casas Baratas y Económicas, señalada hoy con el número 26 de la calle del Sil (Colonia Iturbe), de esta capital;

Vistos el Decreto de 31 de marzo de 1944 y demás disposiciones legales de aplicación al caso,

Este Ministerio ha dispuesto descalificar la casa barata construida en la parcela número 121 del proyecto aprobado a la Cooperativa Madrileña de Casas Baratas y Económicas, señalada hoy con el número 26 de la calle del Sil, de la Colonia Iturbe, de esta capital, solicitada por don José Antonio Martínez Martínez, quedando obligado el propietario de la finca descalificada a respetar las normas generales que determinan las condiciones mínimas de estructura actual de las fincas que constituyen la barriada.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de abril de 1962.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.

ORDEN de 5 de abril de 1962 por la que se vincula la casa barata número 16 de la calle El Porvenir, de Baracaldo (Vizcaya) a doña Aquilina Manzanos Rodríguez.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia de doña Aquilina Manzanos Rodríguez en solicitud de que en lo sucesivo se le considere propietaria de la casa barata número 28 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «El Porvenir», señalada hoy con el número 16 de la calle El Porvenir, sita en el Barrio de San Vicente, de Baracaldo (Vizcaya).

Vistas las disposiciones legales aplicables al caso,

Este Ministerio ha dispuesto declarar vinculada a doña Aquilina Manzanos Rodríguez la casa barata y su terreno, número 28 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «El Porvenir», sita en el Barrio de San Vicente, hoy número 16 de la calle El Porvenir, de Baracaldo (Vizcaya), que es la finca número 3.655 del Registro de la Propiedad de Valmaseda, folio 202 vuelto, inscripción 2.ª, tomo 824, libro 84 de Baracaldo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de abril de 1962.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.

ORDEN de 5 de abril de 1962 por la que se descalifica la casa barata número 11 de la calle de Juan de la Cueva (Colonia del Retiro), de esta capital, solicitada por doña María de los Milagros Fresno Cacho.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia de doña María de los Milagros Fresno Cacho solicitando descalificación de la casa barata número 1, manzana 1, tipo A-5, del proyecto aprobado a la Sociedad Anónima «Los Previsores de la Construcción», señalada hoy con el número 11 de la calle de Juan de la Cueva, Colonia del Retiro, de esta capital, cuyo inmueble se encuentra adjudicado a su finado padre, don Perfecto Fresno Cañada;

Visto el Decreto de 31 de marzo de 1944 y demás disposiciones legales de aplicación al caso,

Este Ministerio ha dispuesto descalificar la casa barata construida en la parcela número 1, manzana 1, tipo A-5, del proyecto aprobado a la Sociedad Anónima «Los Previsores de la Construcción», señalada hoy con el número 11 de la calle de Juan de la Cueva, Colonia del Retiro, de esta capital, solicitada por doña María de los Milagros Fresno Cacho, quedando obligada la propietaria de la finca descalificada a res-

petar las normas generales que determinan las condiciones mínimas de estructura actual de las fincas que constituyen la barriada.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 5 de abril de 1962.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.

ORDEN de 5 de abril de 1962 por la que se vincula la casa barata número 20 de la calle El Porvenir, de Baracaldo (Vizcaya), a don Manuel Quintana García.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia de don Manuel Quintana García en solicitud de que en lo sucesivo se le considere propietario de la casa barata número 26 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «El Porvenir», señalada hoy con el número 20 de la calle El Porvenir, sita en el barrio de San Vicente, de Baracaldo (Vizcaya).

Vistas las disposiciones legales aplicables al caso,

Este Ministerio ha dispuesto declarar vinculada a don Manuel Quintana García la casa barata y su terreno, número 26 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «El Porvenir», sita en el barrio de San Vicente, señalada hoy con el número 20 de la calle El Porvenir, de Baracaldo (Vizcaya), que es la finca número 3.653 del Registro de la Propiedad de Valmaseda, tomo 196 vuelto, inscripción 2.ª, tomo 824, libro 84, de Baracaldo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 5 de abril de 1962.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.

ORDEN de 5 de abril de 1962 por la que se vincula la casa barata número 18 de la calle El Porvenir, de Baracaldo (Vizcaya), a don Alejandro Merino García.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia de don Alejandro Merino García en solicitud de que en lo sucesivo se le considere propietario de la casa barata número 27 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «El Porvenir», señalada hoy con el número 18 de la calle El Porvenir, sita en el barrio de San Vicente, de Baracaldo (Vizcaya).

Vistas las disposiciones legales aplicables al caso,

Este Ministerio ha dispuesto declarar vinculada a don Alejandro Merino García la casa barata y su terreno, número 27 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «El Porvenir», hoy número 18 de la calle El Porvenir, sita en el Barrio de San Vicente, de Baracaldo (Vizcaya), que es la finca número 3.654 del Registro de la Propiedad de Valmaseda, folio 199 vuelto, inscripción 2.ª, tomo 824, libro 84, de Baracaldo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 5 de abril de 1962.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.

ORDEN de 5 de abril de 1962 por la que se vincula la casa barata número 6 de la calle de Avendaño (Colonia del Retiro), de esta capital, a don Juan María Ibáñez Villasclaras.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia de don Juan María Ibáñez Villasclaras en solicitud de que en lo sucesivo se le considere propietario de la casa barata número 50, tipo B-1, del proyecto aprobado a la Sociedad Anónima «Los Previsores de la Construcción», señalada hoy con el número 6 de la calle de Avendaño, de esta capital.

Vistas las disposiciones legales aplicables al caso,

Este Ministerio ha dispuesto declarar vinculada a don Juan María Ibáñez Villasclaras la casa barata y su terreno, número 50, manzana 4.ª, tipo B-1, del proyecto aprobado a la Socie-

dad Anónima «Los Previsores de la Construcción», señalada hoy con el número 6 de la calle de Avendaño, de esta capital, que es la finca número 4.285 del Registro de la Propiedad número 2 de los de Madrid, folio 88, inscripción 3.ª, tomo 188.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 5 de abril de 1962.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

RESOLUCION de la Oficialía Mayor de la Organización Sindical por la que se convoca concurso público para la adquisición de 1.200 toneladas métricas de grana de antracita, con destino a los servicios de calefacción de esta Casa Sindical.

La Delegación Nacional de Sindicatos convoca concurso público para la adquisición de 1.200 toneladas métricas de antracita con destino a los servicios de calefacción de esta Casa Sindical.

El plazo para la admisión de proposiciones económicas vencerá el día 16 de mayo próximo, a las trece horas, y serán entregadas en la Oficialía Mayor de la Delegación Nacional de Sindicatos, paseo del Prado, números 18 y 20.

Madrid, 13 de abril de 1962.—El Oficial Mayor.—1.679.

RESOLUCION de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reparación y reforma del garaje de la D. N. S. en la «Colonia del Pilar».

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de Reparación y reforma del Garaje de la D. N. S. en la «Colonia del Pilar», cuyo presupuesto de contrata asciende a 362.926,44 pesetas, importando la fianza provisional 7.258,50 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Madrid y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, Paseo del Prado, 18, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (Paseo del Prado núms. 18-20, Madrid) y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S. a las veinticuatro horas de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 7 de abril de 1962.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—1.516.

RESOLUCION de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reforma en la Casa Sindical Comarcal de Jerez de la Frontera (Cádiz).

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reforma en la Casa Sindical Comarcal de Jerez de la Frontera (Cádiz), cuyo presupuesto de contrata asciende a 140.459,70 pesetas, importando la fianza provisional 2.809,19 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Cádiz y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial